**RESOLUCIONES NACIONALES – Nº 4/21**

**REF: SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE CIRCUITOS**

La misma debe ser solicitada al comenzar el año con un mínimo con 75 días previos a la fecha, debiendo estar el mismo pronto para su homologación 15 días previos a la competencia.

Las obras acordadas se deben realizar en su totalidad.

A continuación detallamos los requisitos necesarios para iniciar el trámite:

El dossier del circuito debe incluir la siguiente información:

1) Trazado del circuito a escala 1:2000 (mínima), con indicación de la orientación, la dirección de carrera,  edificios, instalaciones, vías de acceso, zonas de espectadores, barreras de seguridad, (muros/guardarraíles), vallas de protección, dispositivos de atenuación/desaceleración o absorción de energía, puesto de dirección de carrera, boxes, paddock y ubicación de la línea de salida y la línea de control, ambulancias, centro médico, helipuerto, vehículos contra incendios, puestos de comisarios y parque cerrado. Para cada variante debe establecerse un plano, cada variable es una nueva pista.

 2) Plano de la zona de boxes y paddock y centro médico (si existiera) a escala 1:500 como mínimo.

 3) Plano detallado de todos los edificios (incluido el centro médico y el helipuerto si existiera), a escala 1:200 como mínimo.

 4) Perfil de la línea central de la pista, a escala 1:2000 (longitud)/1:200 (elevación) como mínimo.

 5) Secciones transversales de la pista y el espacio lateral, en la línea de salida, el centro de las curvas principales, los puntos de anchura mínima y máxima de la pista, puentes y otros puntos singulares, a escala 1:200 como mínimo. Distancias y ubicación de defensas/ run off etc.

 6) Evacuación: de pista y de público con el plan de manejo y que sanatorio u hospital se tiene acordado para las carreras.

 7) El dossier del circuito debe entregarse tanto en copia impresa como en formato electrónico.

Estos planos deben revisarse y enviarse cada vez que se modifica el circuito y serán la referencia esencial para cada inspección y la emisión de la licencia del circuito.

COMISIÓN DEPORTIVA

Junio, 2021